



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir 18 presupuestos CAS correspondientes al Módulo Penal - Sede Central, San Ignacio y Cutervo conforme se detalla a continuación:

Código	Prestación	Dependencia	Retrib. Econ.	Cantidad
01312	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	Módulo Penal Central	S/. 2,212.00	3
00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	Módulo Penal Central - SEDCF	S/. 2,572.00	2
01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal Central - SEDCF	S/. 2,972.00	4
01128_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Penal Central - SEDCF	S/. 2,972.00	4
01129_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal- San Ignacio.	S/. 2,972.00	2
01129_3	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal – Cutervo.	S/. 2,972.00	1
01128_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Penal Central D. Leg. 1194	S/. 2,972.00	1
01129_4	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Tributario – Juzgados – Chiclayo.	S/. 2,972.00	1
Total				18

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Módulo Penal: DL 1194, Módulo Tributario, Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

De acuerdo a las etapas del concurso serán: la Coordinación de Recursos Humanos de la CSJLA, la Gerencia de Administración Distrital de la CSJLA y la Comisión de Selección de Personal de la CSJLA.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

**1. ASISTENTE DE COMUNICACIONES - CODIGO 01312**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia laboral no menor de un (01) año como notificador/mensajero o actividades equivalentes.
<b>Habilidades</b>	✓ Adaptabilidad ✓ Atención ✓ Cooperación ✓ Dinamismo ✓ Iniciativa.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Estudios técnicos concluidos en administración o afines o estudiantes de Derecho VIII ciclo, debidamente acreditados.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum en materias relacionadas al cargo. ✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo.</b>	✓ Adaptabilidad a las necesidades del servicio en diferentes horarios de trabajo.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE

**2. ASISTENTE JURISDICCIONAL - Módulo Penal Central SEDCF - CODIGO 00723**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en la materia penal o civil.
<b>Habilidades</b>	✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Comprensión lectora ✓ Organización de información ✓ Dinamismo
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Bachiller en derecho o egresado (a) debidamente acreditado.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Diplomados o Cursos de Especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción de Funcionarios, acreditados. ✓ Asistencia acreditada a cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum relacionados al Derecho Penal en el Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción de Funcionarios, acreditados. ✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).

**3. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - MODULO PENAL CENTRAL – SEDCF – CODIGO 01128\_1;  
ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - MODULO PENAL CENTRAL - SEDCF - CODIGO 01129\_1**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido Secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal.
<b>Habilidades</b>	✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Comprensión lectora ✓ Organización de información ✓ Dinamismo
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Diplomados o Cursos de Especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción de Funcionarios, acreditados. ✓ Asistencia acreditada a cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum relacionados al Derecho Penal en el Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción de Funcionarios, acreditados. ✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).

**4. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal San Ignacio y Cutervo – CODIGO 01129\_2; 01129\_3**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido Secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal.
<b>Habilidades</b>	✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Comprensión lectora ✓ Organización de información ✓ Dinamismo
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Abogado titulado (a), colegiado (a) y con habilitación vigente.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomados o Cursos de Especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal acreditados.</li><li>✓ Asistencia acreditada a cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum relacionados al Derecho Penal en el Nuevo Código Procesal Penal acreditados.</li><li>✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).</li></ul>
---	--

**5. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - Módulo Penal - D. Leg.1194 – Chiclayo – CODIGO 01128-2**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adaptabilidad</li><li>✓ Análisis</li><li>✓ Comprensión lectora</li><li>✓ Organización de información</li><li>✓ Dinamismo</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Abogado titulado (a), colegiado (a) y con habilitación vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomados o Cursos de Especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, DL N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, debidamente acreditados.</li><li>✓ Asistencia acreditada a cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, DL 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, debidamente acreditados.</li><li>✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).</li></ul>

**6. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal Tributario - Chiclayo – CODIGO 01129-4**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adaptabilidad</li><li>✓ Análisis</li><li>✓ Comprensión lectora</li><li>✓ Organización de información</li><li>✓ Dinamismo</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomados o Cursos de Especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, DL N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, debidamente acreditados.</li><li>✓ Asistencia acreditada a cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum relacionados al Derecho Penal en el Nuevo Código Procesal Penal, DL 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, debidamente acreditados.</li><li>✓ Curso de Ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).</li></ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Principales funciones a desarrollar:

**1. ASISTENTE DE COMUNICACIONES - Módulo Penal Central - CODIGO 01312**

- Brinda apoyo y asistencia en las labores jurisdiccionales a los señores magistrados y Especialistas dentro o fuera del local jurisdiccional.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

- Realizar labores de Apoyo en los Órganos Jurisdiccionales en asistencia a los Jueces y Especialistas Judiciales de las diligencias dentro y fuera del órgano jurisdiccional
  - Proyectar oficios, memorándum, etc., de la dependencia a la cual es asignado(a).
  - Habilidad para redactar todo tipo de documento
  - Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.
- 2. ASISTENTE JURISDICCIONAL - Módulo Penal Central SEDCF - CODIGO 00723**
- Verificar permanentemente el buen estado de los expedientes.
  - Fotocopiar las piezas procesales para los cuadernillos de apelación o demás recursos que se propongan en el proceso.
  - Elaborar las cédulas de notificación y remitirlas al recolector del SERNOT o a través del SINOE.
  - Sellar las copias para certificación del secretario de la causa.
  - Coser y foliar los expedientes notificados.
  - Recepcionar en el sistema y en el día los expedientes que se le asignan.
  - Recepcionar los escritos y ubicar los expedientes para ser entregados al Secretario Judicial para que dé cuenta de ellos.
  - Diligenciar las cédulas de notificación con la debida anticipación, para evitar dilaciones en el proceso judicial.
  - Otros que el Manual de Organización y Funciones lo establece.
  - Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.
- 3. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - Módulo Penal Central SEDCF - CODIGO 01128**
- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de Atención al Público.
  - Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, en el caso de Juzgados de Investigación Preparatoria.
  - Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribirlos decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
  - Organizar y mantener actualizado (cuadernos y expedientes).
  - Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
  - Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.
  - Remitir bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencia el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
  - Cumplir las demás obligaciones que le señale la ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
  - Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.
- 4. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA Y ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - Módulo Penal Central - SEDCF (Códigos 01129\_1; 01128\_1; 01128\_2; 01129\_4)  
ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal San Ignacio (Código 01129\_2)  
ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal Cutervo (Código 01129\_3)**
- Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático, y equipos de grabación de audio y/o video)
  - Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático respectivo (preferentemente contará con dispositivos de respaldo MP3).
  - Descargar y asociar las Audiencias grabadas y actas de registro en el sistema informático cuando corresponda.
  - Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc.); Identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
  - Entregar al Área de Custodia los CD/DVD conteniéndolas grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
  - Reportar ante el Administrador del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan
  - Elaborar el acta del registro de la audiencia y una vez firmada por el magistrado agregarla al Cuaderno Judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
  - Cumplir las demás obligaciones que le señala la ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
  - Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.
- 5. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - Módulo Penal D.Leg.1194-Chiclayo - CODIGO 01128 - 01128-1**
- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de Atención al Público.
  - Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

- de turno, en el caso de Juzgados de Investigación Preparatoria.
- Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribirlos decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
  - Organizar y mantener actualizado (cuadernos y expedientes).
  - Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ello sea requerido.
  - Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.
  - Remitir bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencia el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
  - Cumplir las demás obligaciones que le señale la ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
  - Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES	PRESTACION
<b>Lugar de la prestación del servicio</b>	Módulo Penal Central (Códigos 01312, 00723, 01129_1, 01128_1, 01128_2, 01129_4); Módulo Penal Cutervo (Código 01129_3), Módulo Penal San Ignacio (Código 01129_2).	
<b>Duración del Contrato</b>	Del 15 de julio al 15 de octubre de 2019, pudiendo ser prorrogable.	
<b>Retribución Económica</b>	S/ 2,212.00 (Dos mil doscientos doce con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Asistente de Comunicaciones (Código 01312)
<b>Retribución Económica</b>	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Especialista Judicial de Audiencia (Código 01129)
<b>Retribución Económica</b>	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Especialista Judicial de Audiencia (Código 01128)
<b>Retribución Económica</b>	S/ 2,572.00 (Dos mil quinientos setenta y dos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Asistente Jurisdiccional (Código 00723)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<p>Cabe precisar, que todo el personal que postula al NCPP deberán realizar turnos programados por un cronograma rotativo para la atención de detenidos en jornadas fuera del horario laboral establecido y durante sábados, domingos y feriados.</p> <p>Los presupuestos de Especialistas de Juzgado y Especialistas de Audiencias por encontrarse dentro del mismo nivel remunerativo podrán desempeñar funciones indistintas según la necesidad institucional.</p> <p>Todos los montos descritos incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>- Contar con RUC vigente</p>	

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	21 de junio de 2019	Gerencia de Administración Distrital



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS N° 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 24 de junio de 2019 al 05 de julio de 2019 (10 días hábiles)	Responsable del registro en el MINTRA
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 24 de junio de 2019 al 05 de julio de 2019 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	08 de julio de 2019	Postulante
3	<b>Presentación física de hoja de vida documentada:</b> (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web)  Avenida José Leonardo Ortiz N° 1555 5° Piso - Oficina de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque	09 de julio de 2019	Presidencia de la CSJLA/PJ - Av. José Leonardo Ortiz N° 1555 - Chiclayo  <b>Horario:</b> De 08:00Hrs. a 13:30Hrs. y de 14:30Hrs. a 16:30Hrs.
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes	10 de julio de 2019	Coordinación de Recursos Humanos
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes	10 de julio de 2019	Coordinación de Recursos Humanos
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	11 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	11 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	<b>Evaluación Técnica</b>	12 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	12 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	<b>Entrevista Personal</b>	15 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	15 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales - Declaración de Ganadores	15 de julio de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
13	Suscripción del contrato	16 de julio de 2019	Coordinación de Recursos Humanos
14	Registro del Contrato	16 de julio de 2019	Coordinación de Recursos Humanos

**VI. ETAPA DE EVALUACIÓN:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

**1. ASISTENTE DE COMUNICACIONES – CODIGO 01312**

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	15	35



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de un (01) año como notificador/mensajero o actividades equivalentes. <b>08 puntos.</b> Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos 10 puntos
<b>Formación Académica</b> Estudios técnicos concluidos en administración o afines o estudiantes de Derecho VIII ciclo, debidamente acreditados. <b>(07 puntos).</b>	07	07 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de Cursos, seminarios, congresos, talleres, fórum en materias relacionadas al cargo, con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados), con un máximo de 8 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática acreditado (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		08 puntos 02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	26	40
<b>ENTREVISTA</b>		25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100

**2. ASISTENTE JURISDICCIONAL - Módulo Penal Central SEDCF – CODIGO 00723**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de dos (02) años en materia penal o civil. <b>08 puntos.</b> Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos 10 puntos
<b>Formación Académica</b> Bachiller en derecho o egresado (a) debidamente acreditado. <b>(05 puntos).</b> Se otorgará <b>02 puntos por certificación</b> por diplomado o curso de especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción, con duración mínima de 90 horas, (no acumulados), hasta un máximo de 04 puntos.	07	07 puntos 04 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de (Cursos, seminarios, talleres, relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción, con un mínimo de duración de 12 horas) (no acumulados), con un máximo de 04 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática. (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		04 puntos 02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE

3. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - MODULO PENAL CENTRAL – SEDCF – CODIGO 01128\_1;  
ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - MODULO PENAL CENTRAL - SEDCF - CODIGO 01129\_2

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal. <b>08 puntos</b> . Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos 10 puntos
<b>Formación Académica</b> Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente debidamente acreditado. <b>(07 puntos)</b> . Se otorgará <b>2 puntos por certificación</b> de Diplomado o cursos de especialización relacionados al Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, de Corrupción de Funcionarios, con duración mínima de 90 horas, (no acumulados), hasta un máximo de 04 puntos.	07	07 puntos 04 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de (Cursos, seminarios, talleres, del Nuevo Código Procesal Penal, Delitos de Corrupción de Funcionarios con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados), con un máximo de 04 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática. (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		04 Puntos 02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

4. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal San Ignacio y Cutervo – CODIGO 01129-2 y 01129-3

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal. <b>08 puntos</b> . Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos 10 puntos





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS Nº 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

<b>Formación Académica</b> Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente debidamente acreditado. <b>(07 puntos)</b> .  Se otorgará <b>02 puntos por certificación</b> de diplomado o cursos de especialización del Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, con duración mínima de 90 horas) (no acumulados), hasta un máximo de 04 puntos.	07	07 puntos  04 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de (Cursos, seminarios, talleres, del Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados), con un máximo de 04 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática. (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		04 puntos  02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**5. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - Módulo Penal D.LEG.1194 Chiclayo – CODIGO 01128-2**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal. <b>08 puntos</b> . Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos  10 puntos
<b>Formación Académica</b> Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente debidamente acreditado. <b>(07 puntos)</b> .  Se otorgará <b>02 puntos por certificación</b> de diplomado o cursos de especialización del Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, D.L. N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, con duración mínima de 90 horas) (no acumulados), hasta un máximo de 04 puntos.	07	07 puntos  04 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de (Cursos, seminarios, talleres, del Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, , D.L. N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados), con un máximo de 04 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática. (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		04 puntos  02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS N° 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

**6. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - Módulo Penal – CODIGO 01129-4**

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b> Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares (incluido secigra de ser el caso) y/o en el ejercicio de la profesión en procesos judiciales con especialidad penal. <b>08 puntos.</b> Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta <b>máximo de 10 puntos</b> , debidamente acreditado.	08	08 puntos 10 puntos
<b>Formación Académica</b> Abogado (a) titulado (a), colegiado y con habilitación vigente debidamente acreditado. <b>(05 puntos).</b> Se otorgará <b>02 puntos por certificación</b> de diplomado o cursos de especialización de Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, D.L. N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, con duración mínima de 90 horas, (no acumulados), hasta un máximo de 04 puntos.	07	07 puntos 04 puntos
<b>Cursos y/o especializaciones</b> Se otorgará <b>2 puntos por cada certificación</b> de (Cursos, seminarios, talleres, de Derecho Penal, Nuevo Código Procesal Penal, D.L. N° 1194, Ambiental, Aduaneros, de mercado, con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados), con un máximo de 04 puntos. Se otorgará <b>02 puntos</b> por la acreditación de estudios de ofimática. (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point).		04 puntos 02 puntos
<b>EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el postulante o candidato que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto (a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado ganador o elegible.

**El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganadores de SESENTA Y SEIS (66) puntos en la sumatoria de las fases (evaluación curricular, evaluación escrita y entrevista personal).**

**VI. DOCUMENTACIÓN APRESENTAR**

**1. De la presentación de la hoja de vida documentada**

- ✓ La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del **link “Oportunidad Laboral”** en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
  - Reporte de postulación debidamente firmado.
  - Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
  - Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
  - Declaración Jurada – Anexo N.º 1, que figura en las bases. Debidamente firmado.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PROCESO CAS N° 001-2019-UE-LAMBAYEQUE**

- Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda

El sobre estará dirigido a la **Gerencia de Administración Distrital de la CSJLA** y etiquetado de la siguiente manera:

Señores: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE PODER JUDICIAL Atención: Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque	
<b>Proceso CAS N° 001-2019-UE-Lambayeque</b>	
Nombre completo del postulante:	
Dependencia a la que postula:	Descripción:
Puesto al que postula: Código:	

**Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N° 1, Debidamente firmado, será eliminado del proceso.**

**Asimismo las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico [comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe](mailto:comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe) debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.**

**Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.**